



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

4 de julio de 2025



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: Retiro de arándanos orgánicos por su posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.....2

EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.....3

EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 21-17, sobre retención de papaya originaria de México, por posible contaminación con *Salmonella* spp.4

Brasil: Gobierno federal crea Programa Nacional de Reducción de Agroquímicos...5

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Retiro de arándanos orgánicos por su posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.



Arándanos retirados del mercado.
Fuente: *New Food Magazine*.

El 3 de julio de 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) notificó que se está retirando del mercado 400 cajas de arándanos orgánicos congelados de la empresa Alma Pak International LLC (de Alma, Georgia), debido a su posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.

Como antecedente, se señala que el retiro (iniciado el 9 de julio pasado) derivó de la detección de la bacteria mencionada durante pruebas de rutina realizadas por la empresa a su producto terminado. Sin embargo, fue hasta el 1 de julio cuando la FDA elevó la alerta a "Clase I", la clasificación más alta, lo que indica una "probabilidad razonable" de que el consumo del producto pueda ocasionar efectos graves para la salud o incluso la muerte.

Los productos potencialmente afectados fueron distribuidos a un proveedor en el estado de Carolina del Norte y, hasta el momento, no existen indicios de que hayan llegado a consumidores finales. Los productos tienen los siguientes datos: arándanos orgánicos congelados de la empresa Alma Pak International LLC; en presentación de 30 libras (13.6 kg), con números de lote 13325 G1060 y 13325 G1096.

Adicionalmente, se destaca que la empresa colaboró estrechamente con la FDA y la Agencia Estatal de Agricultura de Georgia para garantizar la recuperación completa del lote afectado y fortalecer sus medidas de control de seguridad. Asimismo, Alma Pak International LLC realizó muestreos adicionales en sus instalaciones, cuyos resultados fueron negativos, reafirmando así su compromiso con la inocuidad alimentaria y la mejora continua de sus procesos.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (3 de julio de 2025). Aviso de retiro del mercado de la FDA (ID 97052). Recuperado de: <https://www.accessdata.fda.gov/scripts/ires/?Event=97052>

Southern Living (3 de julio de 2025). Recall On Blueberries Grown In Georgia Upgraded To Highest Level Of Risk By The FDA. Recuperado de: https://www.southernliving.com/fda-issues-upgrade-to-blueberries-recalled-over-listeria-risk-11766393?utm_source=chatgpt.com

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.



Créditos: Portal Frutícola.

El 3 de julio de 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) informó el seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyeron en la Lista de Empresas y sus Productos Sujetos a Retención sin Examen Físico (Lista Roja) a:

- **2014 Mangos**, por detección de **flonicamid** en **frambuesa** originaria de **Jocotepec, Jalisco** (fecha de publicación: 03/07/2025).
- **OG423 Mangos Nuprome**, por detección de **flonicamid** en **frambuesa** originaria de **Jocotepec, Jalisco** (fecha de publicación: 03/07/2025).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) el flonicamid está autorizado para aplicarse en el cultivo de frambuesa.

Las unidades de producción referidas no se encuentran en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizado al 30 de junio de 2025.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC (incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas) así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (3 de julio de 2025). Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 21-17, sobre retención de papaya originaria de México, por posible contaminación con *Salmonella* spp.



Cultivo de papaya. Créditos: Istockphoto.

El 3 de julio de 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) informó el seguimiento a la Alerta de Importación 21-17, sobre retención (sin examen físico) de papaya originaria de México, debido a su posible contaminación con *Salmonella* spp.

Conforme a la última actualización se incluyó en la Lista Verde (empresas y sus productos que han cumplido con los criterios de exclusión de la retención sin examen físico) a:

- **Rancho Don Ricardo 3**, por control de *Salmonella* spp. en **papaya** originaria del municipio **Tecomán, Colima** (fecha de publicación: 03/07/2025).

La unidad de producción referida no se encuentra en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** ni en el **Directorio de Empresas Certificadas en SRRC en el Cultivo de Papaya**, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ambos actualizados al 30 de junio de 2025.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (3 de julio de 2025). Import Alert 21-17: Detention without physical examination of papaya from mexico. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_721.html

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Brasil: Gobierno federal crea Programa Nacional de Reducción de Agroquímicos.



El 4 de julio de 2025, a través del portal *Agnews*, se informó que el Gobierno de Brasil publicó en el Diario Oficial de la Unión el Decreto n.º 12.538, mediante el cual se crea el Programa Nacional de Reducción de Agroquímicos (Pronara). Este programa, que forma parte de la Política Nacional de Agroecología y Producción Orgánica (Pnapo), tiene como objetivo principal la reducción gradual y sostenida del uso de agroquímicos, así como fomentar la adopción de bioinsumos, prácticas agrícolas sostenibles y sistemas alimentarios saludables.

La implementación del programa se apoya en seis pilares: regulación, inspección, incentivos económicos, alternativas sostenibles, información y capacitación. Asimismo, el Decreto 12.538/2025 establece que el **Pronara será coordinado por un Comité de Gestión Interministerial**, compuesto por varias dependencias del gobierno federal, con funciones específicas orientadas a la reducción de agroquímicos y la promoción de prácticas sostenibles:

1. **Secretaría General de la Presidencia:** Liderará el comité y promoverá la participación social en la gestión del programa.
2. **Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar:** Impulsará la agroecología y la producción orgánica, además de facilitar crédito, asistencia técnica y transición productiva en zonas urbanas, rurales y periurbanas.
3. **Ministerio de Salud:** Se encargará de monitorear residuos de plaguicidas en alimentos, agua y medio ambiente, además de realizar campañas de concientización y capacitar al personal sanitario.
4. **Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social:** Promoverá políticas de alimentación saludable, agricultura urbana agroecológica y capacitará a comunidades y agricultores.
5. **Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático:** Establecerá criterios para evaluar el impacto ambiental de los agroquímicos y desarrollará estrategias para zonas vulnerables y áreas protegidas.

Cabe señalar que, en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: *Agnews* (4 de julio de 2025). Brazil launches National Agrochemical Reduction Program. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---54511.htm>

Revista Cultivar (1 de julio de 2025). Gobierno Federal publica decreto para reducir el uso de pesticidas en Brasil. Recuperado de: <https://revistacultivar-es.com/noticias/Gobierno-federal-publica-decreto-para-reducir-el-uso-de-pesticidas-en-Brasil>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>